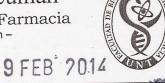


Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -



Expte Nº 52903-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Silvia Nelina GONZALEZ de ELIAS, Profesor Titular de la Cátedra de Salud Pública del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. ROVELLI" de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino al mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del CIUNT 26-D-429 Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, **QUIMICA Y FARMACIA** RESUELVE:

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por la Dra. Silvia Nelina GONZALEZ DE ELIAS, Profesor Titular de la Cátedra de Salud Publica del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. ROVELLI" de esta Facultad, con destino al mencionado Instituto, consistente en:

1- (Un) Barómetro Aneroides D/Metal 100 MM TFA \$ 455.00

\$ 455.00 Por un importe de

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN Nº: 0021 2014

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDALEONORA DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.